



## JUNTA DE ANDALUCÍA DELEGACIÓN EN BRUSELAS

### CONTENIDOS

- AGRICULTURA Y PESCA
- SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
- ENERGÍA
- AGENDA
- CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

### AGENDA

#### INFO DAY: HORIZONTE 2020 – ASOCIACIONES DE INVESTIGACIÓN PÚBLICO-PRIVADAS

El objetivo de esta jornada informativa es dar a la comunidad investigadora una visión general de las actividades en marcha en las siguientes PPPs: Factorías del Futuro, Edificios energéticamente eficientes, Industria de Proceso Sostenible e Iniciativa de Vehículos Verdes Europeos. Durante el evento se dará apoyo a los participantes para la preparación de propuestas para las convocatorias de 2017.

Organiza: Comisión Europea

Fecha: 14.10.2016

Lugar: Bruselas

Más información.

### CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

#### PROGRAMA DE LIDERAZGO CULTURAL – CONVOCATORIA PARA PARTICIPANTES

La Plataforma de Diplomacia Cultural lanza esta primera convocatoria para participantes en el Programa de Liderazgo Cultural Global que tendrá lugar en Malta del 16 al 21 de octubre de 2016. Podrán participar en el programa jóvenes trabajadores del ámbito

## Convocatoria de propuestas para una economía circular

La Comisión Europea ha lanzado una convocatoria de manifestaciones de interés para la fase piloto de los Acuerdos de Innovación para una economía circular.



Los Acuerdos de Innovación representan una forma de cooperación voluntaria, a través de acuerdos, entre la UE, los innovadores y las autoridades nacionales, regionales y locales, con el fin de hacer frente a las barreras y obstáculos regulatorios para alcanzar una economía circular. El concepto de Acuerdos de Innovación fue formulado en la [Comunicación](#) de la Comisión el pasado mes de diciembre.

Los Acuerdos Innovación se inspiran en el [Programa Green Deal](#) del gobierno neerlandés, donde un gran número de acuerdos “verdes” están demostrando ser un éxito en el apoyo a la política nacional de crecimiento verde, proporcionando claridad regulatoria a las soluciones innovadoras.

El pasado 26 de mayo se abrió el plazo para presentar las manifestaciones de interés y hasta cinco de ellas serán seleccionadas y se convertirán en Acuerdos de Innovación. Estas manifestaciones de interés deben ser eficaces en el logro de los objetivos de la UE en relación con economía circular, tener limitaciones en el acceso al mercado o no estar en él, y ser completamente nuevas.

El plazo de presentación de manifestaciones de interés estará abierto hasta el próximo 15 de septiembre, y puede presentarlas [aquí](#).

## AGRICULTURA Y PESCA

### Los Estados miembros apoyan la propuesta de la Comisión para restringir el uso del glifosato

El pasado lunes, durante la reunión del Comité Permanente de plantas, animales, alimentos y piensos, los Estados miembros votaron a favor de establecer restricciones al uso del glifosato en la UE.

La UE tiene uno de los sistemas de evaluación de plaguicidas más estrictos del mundo y muchas sustancias activas, como el glifosato, han pasado o están pasando por un proceso de evaluación científica rigurosa. La aprobación de una sustancia activa por parte de la UE se concede por un tiempo limitado, como máximo de 15 años y debe renovarse regularmente. Esta aprobación significa que los Estados miembros pueden autorizar productos fitosanitarios en su territorio, pero

de la cultura, preferentemente de entre 25 y 39 años, que quieran desarrollar y reforzar sus habilidades relacionadas con el liderazgo cultural.

Plazo: 01.08.2016

Puede consultar el anuncio de la convocatoria [aquí](#).

**BÉLGICA - MONS: RED INTRANET**

Anuncio de licitación para la puesta a disposición de una red de Intranet destinada al intercambio de datos entre instituciones de la Provincia de Hainaut u otras entidades públicas.

Duración: 48 meses

Plazo: 19.09.2016

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#).

no están obligados a hacerlo.

A finales de junio de este año, la Comisión amplió la aprobación de la sustancia activa glifosato, que ha estado siendo evaluada desde 2012, pero bajo ciertas condiciones de restricción sobre su uso, que incluyen la prohibición de un compuesto (amina de sebo polietoxilada) de los productos fitosanitarios que contengan glifosato, reforzando así el control de su uso antes de la cosecha y reduciendo al mínimo su uso en áreas como parques públicos. Estas medidas se aplicarán hasta que la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) emita su opinión.

En resumen, la evaluación de glifosato de la UE ha tenido una duración de 3 años y ha contado con la participación de científicos expertos del sector público, de organismos como [Agriconsulting](#) y la [ECHA](#), además de las autoridades nacionales de los Estados miembros.

## SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

### La UE y EEUU ponen en marcha el Escudo de la privacidad para una mayor protección de los datos transatlánticos

**La Comisión Europea adoptó ayer el Escudo de Privacidad UE-EEUU que protege los derechos fundamentales de cualquier persona en la UE cuyos datos personales se transfieran a Estados Unidos, aportando claridad jurídica para las empresas que dependen de transferencias transatlánticas de datos.**

El Escudo de privacidad entre la Unión Europea y Estados Unidos se basa en una serie de principios como la existencia de unas obligaciones rigurosas para las empresas que trabajan con datos, con actualizaciones y revisiones periódicas de las empresas participantes; las obligaciones en materia de transparencia y salvaguardias claras para el acceso de la administración estadounidense; una protección eficaz de los derechos individuales, con mecanismos gratuitos de resolución de litigios; y un mecanismo de revisión anual conjunta, que hará un seguimiento del Escudo de privacidad.

Desde la presentación del proyecto de Escudo de la privacidad en febrero, la Comisión ha tenido en cuenta los dictámenes de las autoridades europeas de protección de datos y del Supervisor Europeo de Protección de Datos, y la Resolución del Parlamento Europeo de incluir una serie de aclaraciones y mejoras adicionales. La Comisión Europea y los Estados Unidos acordaron en particular introducir aclaraciones adicionales sobre la recopilación de datos en bloque, reforzar el mecanismo del Defensor del Pueblo e introducir obligaciones más explícitas para las empresas por lo que respecta a los límites de conservación y de transferencias ulteriores.

La «[decisión de adecuación](#)» será notificada de manera inmediata a los Estados miembros y, con ello, entrará en vigor inmediatamente. Por parte de los Estados Unidos, el marco del Escudo de la privacidad se publicará en el *Federal Register* (Registro Federal), que es el equivalente a nuestro Diario Oficial.

## ENERGÍA

### Mayor participación de los consumidores en la energía doméstica

**El Consejo Europeo de Reguladores de la Energía (CERE) se reunió el pasado lunes en Bruselas, cuyo tema central fue el papel clave de los consumidores en el mercado de la energía.**

Según los planes de la Unión Europea para una [Unión de la Energía](#), centrada en el consumidor, los consumidores podrán participar activamente en el mercado energético y adaptar su consumo de acuerdo con sus necesidades y preferencias.

Hace un año, la Comisión publicó su [Propuesta de un nuevo acuerdo para los consumidores de energías](#), con el objetivo de impulsar la participación de los consumidores y mejorar su situación en el sector energético. Esto incluye facilitar a los consumidores unas facturas de energéticas más claras, unas herramientas fiables de comparación de precios y la posibilidad de elegir, de manera más fácil, entre los proveedores de energía, ya que actualmente la mayoría de consumidores de la UE nunca ha cambiado de proveedor de energía o modificado su contrato, y muchos de ellos ni siquiera saben que tienen la posibilidad de cambiar.

La Comisión también tiene intención de abordar la regulación de los precios de la energía en los hogares, además de instalar contadores inteligentes en los hogares que permitirán a los

consumidores controlar mejor su consumo. Además, está trabajando en propuestas legislativas sobre un nuevo diseño del mercado energético que se publicarán finales de este año.

© Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, 2016.  
Todos los derechos reservados.

[Suscribirse](#) | [Modificar suscripción](#) | [Cancelar suscripción](#)

Rue d'Arlon, 25  
1050 Bruselas (Bélgica)  
Tel.: +32 (0)2.234.61.63  
Fax: + 32 (0)2.234.61.71  
e-mail: [comunicacion@junta-andalucia.org](mailto:comunicacion@junta-andalucia.org)  
[Página web de la Delegación](#)



European Year  
of Development 2015

